

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, **13 MAR. 2017**

00058

Expediente N° 14.607/16

VISTO la Resolución FI N° 629-D-2016, mediante la cual se llama a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos de Técnico para el sistema Virtual del CPriUn 2017 (Curso Preparatorio para el Ingreso Universitario), con retribución equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, por el término total de dos (2) meses, desde la fecha de toma de posesión hasta el 31 de diciembre de 2016 y desde el 30 de enero de 2017 hasta el cumplimiento del plazo de designación; y,

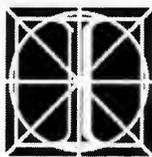
CONSIDERANDO:

Que por Resolución FI N° 669-D-2016, *ad referéndum* del Consejo Directivo, se aprueba el dictamen de la Comisión Asesora que actuó en el Llamado a Inscripción de Interesados y se designa a los dos (2) Técnicos para el Sistema Virtual.

Que, previo a la emisión del acto administrativo mencionado, el Llamado a Inscripción de Interesados se sustanció en tiempo y forma, obrando en autos el dictamen unánime de la Comisión Asesora actuante.

Que el Departamento Docencia informó que no se produjeron novedades en la sustanciación del Llamado.

Que la Resolución FI N° 669-D-2016 fue emitida en el marco de las atribuciones que le son propias al Decanato en situaciones de urgencia y por razones de interés institucional, atento al inminente inicio de las actividades del Curso Preparatorio para el Ingreso



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.607/16

Universitario -CPriUn 2017.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho N° 25/2017,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su I Sesión Ordinaria, celebrada el 8 de marzo de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar la Resolución FI N° 669-D-2016 dictada por el Sr. Decano *ad referendum* de este Cuerpo Colegiado.

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la OSUNSa; a la Secretaria Académica de la Facultad; a la Mag. Carolina Noemí COLLIVADINO, en su carácter de Coordinador del Área "Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones" del CPriUn 2017 de la Facultad de Ingeniería; a los docentes designados por la Resolución ratificada en el artículo anterior; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica de la Facultad; a los Departamentos Docencia y Personal y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **Nº 00058** -CD- **2017**

DRA. ANALÍA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa